



Ayuntamiento de Casarabonela

**CAMPAÑA DE COMERCIO 2019:**  
**“PON MAGIA A TU NAVIDAD, YO COMPRO EN CASARABONELA”**

La campaña organizada por el Ayuntamiento de Casarabonela, denominada “PON MAGIA A TU NAVIDAD, YO COMPRO EN CASARABONELA”, tiene por objeto apoyar al empresariado local durante los meses de mayor consumo navideño (Noviembre, Diciembre y Enero), mediante una campaña de promoción y publicidad. Este será llevado a cabo desde el 18 de noviembre de 2019 hasta el 6 de enero de 2020

Las empresas y comercios participantes se beneficiarán de una promoción, tanto a nivel local como comarcal, e indirectamente de un impacto económico positivo, derivado de esa difusión publicitaria. Además, nuestro municipio disfrutará de un ambiente lúdico.

**FUNCIONAMIENTO Y COMPROMISO DE LOS PARTICIPANTES Y ORGANIZADORES**

Desde la Concejalía de Comercio, solicitamos la máxima colaboración a los comercios participantes con el decorado de sus establecimientos con temas navideños, para hacer así más atractiva esta campaña de fomento del comercio local.

**VENTAJA PARA LOS EMPRESARIOS**

Las principales ventajas para los empresarios de la localidad son, entre otras, la posibilidad de promocionar su negocio, la publicidad que se hará de este en carteles, dípticos, marquesinas, que se distribuirán por todo el núcleo urbano, además del impacto económico positivo que se llevará a cabo.



Solo los establecimientos participantes podrán ofrecer a sus clientes los d pticos para poder participar en el sorteo de los premios. Con todo ello se fomenta el consumo lo que implicar  unos mayores ingresos.

### **VENTAJAS PARA LOS CLIENTES**

El consumo m nimo obligatorio para poder participar ser  de 15  en los establecimientos participantes en esta Campa a de Navidad.

**Con cada compra o consumici n, por valor m nimo de 15  o superior,** se le entregar  un flyer, en el cual deber n rellenar sus datos y grapar su ticket de compra para depositarlos en las urnas que se habilitar n en los comercios participantes.

### **SORTEO DE LOS PREMIOS**

- 1.-PREMIO
- 2.- PREMIO
- 3.-PREMIO
- 4 .-PREMIO
- 5.- PREMIO
- 6.- PREMIO
- 7.- PREMIO
- 8.- BONOS INDIVIDUALES DE 20  DE LOS ESTABLECIMIENTOS PARTICIPANTES.



El sorteo de los premios se realizará el día 10 de enero de 2020, a las 20.00 horas en el Salón de Actos de Casaracultura, dándose a conocer en la página Web del Ayuntamiento de Casarabonela y en las redes sociales. Estos premios se entregarán el día 17 de enero de 2020, viernes, en el Salón de Actos de Casaracultura Francisco Castellano a las 20:00 horas.

### PLAZO DE RECLAMACIÓN DE PREMIOS

En el caso de que el/la ganador/a de algún premio no esté presente el día del sorteo, éste podrá reclamarlo hasta el día 28 de Febrero de 2020.

Con la finalidad de que los premios recaigan en los clientes, a través de sus flyers/papeletas obtenidos a través de las compras o consumiciones realizadas, cualquiera de los premios quedará automáticamente anulado en el caso de que el titular del ticket de la compra y el flyer/papeleta corresponda a la persona propietaria del establecimiento o familiares directos0. (esposa/marido/hijos/pareja).

### COMPROMISO Y CUOTA

Esta actividad está conjuntamente financiada por el Ayuntamiento de Casarabonela y los establecimientos participantes.

Cada establecimiento ofrecerá **un bono valorado mínimo de 20€** para consumir en su propio negocio, el cual se sorteará entre los clientes que hayan rellenado su flyer, grapado su ticket de compra y depositado en alguna de las urnas.



## **PUBLICIDAD**

Se repartirá cartelería, flayers, y se promocionará dicha campaña en redes sociales.

LOS ESTABLECIMIENTOS COMERCIALES INTERESADOS EN PARTICIPAR DEBERÁN ENVIAR UN WHATSAPP AL TELEF..... TAMBIÉN PUEDEN PASARSE POR EL AYUNTAMIENTO ÁREA DE COMERCIO.  
LA FECHA MÁXIMA PARA PODER PARTICIPAR ES HASTA 31/10/2019

